



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de octubre de 2009.

Expte. N° 19244/09.

RESCD-EXA: 475/2009.

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de Sede Regional Orán, solicitando autorización para el redictado de las asignaturas Introducción a la Matemática y Elementos de Computación, correspondientes al primer año de la carrera de Computador Universitario, durante el segundo cuatrimestre del cte. año;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo expresado por los Profesores Responsables de las mencionadas asignaturas, es necesario retener a los alumnos inscriptos en el presente periodo lectivo que no pudieron regularizar las citadas materias en el primer cuatrimestre;

Que, habiéndose consultado a los Departamentos de Matemática e Informática de esta Unidad Académica, los mismos consideran apropiada la propuesta, aconsejando el redictado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el punto de vista académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 07/10/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por autorizado, el redictado de las asignaturas Introducción a la Matemática y Elementos de Computación, correspondientes al primer año de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, durante el segundo cuatrimestre del presente año.

ARTICULO 2º: Hágase saber a Secretaría Académica de la Universidad y siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS